

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 124º Aniversario de la fundación de la localidad de Colonia Dora, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 28 de Octubre.-

Celia Campitelli
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La importancia de tener presente siempre nuestra cultura, hace que hoy presentemos un beneplácito para conmemorar el aniversario de la ciudad de Colonia Dora.

Se encuentra en la Mesopotamia compuesta por los ríos Dulce y Salado (los más importantes y caudalosos de mi provincia, Santiago del Estero); localidad del Departamento Avellaneda, sobre la Ruta Nacional N°34, a 160 km al sudoeste de la capital provincial.

En el año 1900 fue concebida como la primera colonia agrícola de la provincia y junto con el trazado del ferrocarril “Buenos Aires-Rosario-Tucumán”, determinó un gran polo de desarrollo del Norte argentino, en cuyo territorio se afincaron inmigrantes europeos - principalmente italianos y judíos - que fueron habitando esas tierras con los propios criollos que se iban acercando por el potencial que se apreciaba; muchos de los cuales se dedicaban a la agricultura, aprovechando la fertilidad que obtenía la tierra de los constantes bañados que producía el río Salado.

Esta pujante colonia fue bautizada con el nombre de la hija de Antonio López Agrelo, “Dora” Lisa, quien fue uno de los fundadores e inversionistas de la época, quien comenzó con la organización administrativa del pueblo, junto con otro destacadísimo pionero como lo fue José María Lastra, cuñado de López Agrelo, reconocido por los habitantes de la época como el gran estratega de la ciudad.

Una de las peculiaridades que distinguen a esta localidad es haber sido el lugar escogido por la Jewish Colonization Association (JCA), organización filantrópica internacional dedicada a facilitar la emigración masiva de los judíos de Europa oriental, para instalar en aquellos años, a un grupo de colonos que escapaban del régimen zarista ruso. Es así que, en el año 1910, la JCA compra a López Agrelo las tierras necesarias para ubicar a unas ochenta familias judías provenientes de Rusia, Polonia y Alemania.

Cabe destacar que fue Colonia Dora el primer lugar en contar con una escuela trilingüe, donde se enseñaba en quichua, idish y español, mostrando la importante integración de las lenguas y culturas diferentes que aún hoy permanecen en la ciudad.

En los últimos años la ciudad de Colonia Dora tuvo un importante crecimiento urbanístico, gracias a las políticas sociales que viene llevando adelante el gobierno provincial, donde a modo de ejemplo se fueron construyendo nuevos barrios, lo que ha permitido que numerosas familias tengan por primera vez su casa propia, como así también infraestructura escolar y centros de atención de la salud.

Sin más y por lo expuesto, es que les solicito a mis colegas me acompañen con la firma del presente. -

Celia Campitelli
Diputada de la Nación